Diputación de Córdoba

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veinte y dos de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veinte y dos de septiembre de 2026 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 9 de septiembre del año 2026.
2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia.
3. Resolución Definitiva parcial de la Convocatoria de subvenciones a personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas menores de 45 años "Sueña y Crea 2026" de la Diputación de Córdoba.
4. Aprobación expediente contratación para el suministro de materiales para las actuaciones incluidas en las obras del programa de fomento del empleo agrario estable (PFEA) de la Diputación de Córdoba.
5. Modificación contrato de servicios con repercusión económica de los lotes 1 y 3 para la planificación de medios, ejecución de los planes de medios y compra de espacios en soportes publicitarios para las acciones de comunicación institucional de la Oficina de Comunicación e Imagen de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.
6. Aprobación de reajuste de anualidades (L1 a 4) y modificación prevista con repercusión económica (L4) del contrato de servicios técnicos archivísticos de catalogación, inventariado, tratamiento y digitalización de los fondos históricos de los Archivos Municipales de Ayuntamientos de la provincia de Córdoba y del Archivo General de la Diputación de Córdoba.
7. Aprobación bases de convocatoria para acceder a 1 plaza de Delineante del Grupo B de personal funcionario de carrera mediante promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2023.
8. Aprobación del Convenio de Colaboración con UGT CÓRDOBA para el desarrollo del proyecto denominado "DESPEGA 26".
9. Aprobación primera modificación Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Córdoba (2024-2027). Actualización Anualidad 2026.
10. Resolución definitiva de la Convocatoria 2026 de Premios "Sportius Virtute - Diputación de Córdoba" por los logros de deportistas individuales de máximo nivel de la provincia de Córdoba, en el año 2025.

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
9C81 FA6F 7998 2739 6D3F
9C81FA6F799827396D3F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 21-09-2026

Num. Resolución:
2026/00008650

Insertado el:
21-09-2026

pie_decreto_dipu_01

11. Resolución Definitiva de Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones y Entidades que desarrollen programas de ocio y tiempo libre, dirigidos a jóvenes de la provincia de Córdoba, durante el año 2026.
12. Inadmisión recurso de reposición interpuesto por el Ayuntamiento de Fuente Tójar frente al acuerdo de denegación de ampliación de plazo ejecución y justificación de la actuación subvencionada incluida en la Convocatoria de subvenciones dirigidas a Entidades Locales de la provincia para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba 2025.
13. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

pie_firma_corto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
9C81 FA6F 7998 2739 6D3F
9C81FA6F799827396D3F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 21-09-2026

Num. Resolución:
2026/00008650

Insertado el:
21-09-2026

pie_decreto_dipu_01